



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE COBISA

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local, y en función de los diferentes Decretos aprobados, y los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación con fecha de 7 de julio de 2015, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes:

En virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, se designan como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Cobisa a los siguientes Concejales:

Don Ángel Benito Joaristi.

Doña Ana María López Pinar.

Por acuerdo del pleno de fecha 7 de julio de 2015, fue aprobada la constitución de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento tras lo cual, y mediante Resolución de Alcaldía de 150/2015, se aprobó el nombramiento de los Concejales que formarán parte de dicha Junta, lo que se publica a los efectos de los artículos 46.1 y 52.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Los señores Concejales que forman parte de la Junta de Gobierno Local son:

Don Ángel Benito Joaristi.

Doña Ana María López Pinar.

Doña María Soledad Núñez Jiménez.

Vistos los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se delega en los siguientes Concejales las Áreas que a continuación se detallan:

Delegar el área de Cultura, Educación y Deporte al señor Concejal don Ángel Benito Joaristi.

Delegación el área de Transparencia, Empleo y Buen Gobierno a la señora Concejala doña Ana María López Pinar.

Delegación del área de Servicio al Ciudadano Organización y Medio Ambiente al señor Concejal don Fernando Muñoz Jiménez.

Delegación del área de Política Social, Igualdad y Participación Ciudadana a la señora Concejal doña María Soledad Núñez Jiménez.

Cobisa 9 de julio de 2015.-El Alcalde, Félix Ortega Fernández.

N.º I.- 6004